



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

**CARGO**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2009-MDY**

Yura, 16 de junio de 2009

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de junio de 2009, la Resolución de Alcaldía N° 068-2009-MDY; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 27059, se crea el Programa del Vaso de Leche en todos los Municipios Provinciales del país, extendiéndose a los Municipios distritales posteriormente a través de la Ley N° 26637, con presupuestos que será transferidos por el Gobierno Central para atender a la población materno – infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y en periodo de lactancia;

Que, el Art. 2° de la Ley N° 27470, dispone que en cada Municipalidad se conformará un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que será aprobado mediante Resolución de Alcaldía, y que estará integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2009-MDY de fecha 18 de febrero de 2009 se designó conformar al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Yura para el año 2009;

Que habiendo sido puesto a consideración de los regidores, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009; el Concejo Municipal en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 por Unanimidad, adoptó el siguiente:

**ACUERDO:**

**Artículo 1.- Ratificar** la Resolución de Alcaldía N° 068-2009-MDY de fecha 18 de febrero de 2009, donde se conformó al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Yura para el año 2009, el cual está conformado por las siguientes personas:

Presidente - Alcalde	: Lic. Eleuterio León Sergio Ordóñez Yucre
Representante de la Municipalidad	: Lic. Giovanna Pilar Acrota Huamán.
Representante del Ministerio de Agricultura	: Sr. Teodoro Quintanilla Zegarra
Representante del Ministerio de Salud	: Lic. Gaudy Vásquez Aguilar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

**Representantes de las Organizaciones del Programa del Vaso de Leche:**

- Sra. Clotilde Viveros Pérez – Presidenta del Comité “Corazones Unidos- APIAAR”
- Sra Marta Condori Quispe- Presidenta del Comité “Los Angelitos” 2-B
- Sra. Eliana Vita Angulo Rosas de Fuentes – Presidenta del Comité “Virgen del Rosario” La Calera.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Distrital de Yura

*Giovanna Pilar Alarza*  
Lec. Giovanna Pilar Alarza Hauman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*León Sergio Ordóñez*  
Alcalde León Sergio Ordóñez Yura  
Alcalde

ELSOY/gpah  
c.c. Archivo  
c.c. Vaso de Leche  
c.c. Gerencia Municipal